

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
COMERCIAL MAYA CIA. LTDA.**

En la ciudad de Ambato, a los diez y siete días del mes de abril del año dos mil quince, a las diez horas, en la sede social de la compañía **COMERCIAL MAYA CIA. LTDA.**, ubicada en la calle Montalvo 06-28 y Avenida Cevallos, se encuentran reunidos los señores socios: Miguel Ángel Maya Vela, propietario de cuarenta y cinco mil participaciones; Byron Miguel Maya Alonso, propietario de cuarenta y cinco mil participaciones; y, Roberto Francisco Maya Vela, propietario de diez mil participaciones. Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Por consiguiente, al encontrarse presente el ciento por ciento del capital social, el señor Miguel Ángel Maya Vela, amparado por lo que disponen la Ley de Compañías, propone que se constituyan en Junta General Universal de Socios, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

- 1. INFORME DE LOS ADMINISTRADORES.**
- 2. BALANCE GENERAL Y DE RESULTADOS AÑO 2014.**
- 3. DESTINO DE LAS UTILIDADES.**
- 4. APROBACION DEL ACTA.**

La propuesta de instalarse en Junta General Universal de Socios y el orden del día propuesto son aprobados por unanimidad.

Dirige la Junta el Presidente de la compañía, señor Byron Miguel Maya Alonso, y actúa como Secretario el Gerente, señor Miguel Ángel Maya Vela. El señor Presidente declara legalmente instalada la Junta y dispone que se trate el primer punto:

1. INFORME DE LOS ADMINISTRADORES.

Por secretaría se da lectura al informe suscrito por el Gerente y Presidente de la compañía en el que se hace un pequeño análisis de lo sucedido en el año 2014, se menciona que los resultados al culminar el año han sido favorables, la empresa ha obtenido resultados positivos en base a diversas medidas adoptadas para incrementar las ventas, así como también la decisión de abrir mercado y expandirse a otras partes de nuestro país por medio de vendedores externos que han logrado posicionar nuestros productos a nivel nacional, esto a pesar de las diversas medidas adoptadas por el Gobierno que han ocasionado un incremento significativo en los costos de importación para productos extranjero, pero que gracias a estrategias de compra al culminar el año no han tenido fuerte impacto en los precios de venta a nuestros clientes, otro punto que señalan es los beneficios que se van obteniendo con los procesos implementados en años anteriores, para la generación de información confiable y en línea en todas las áreas de la empresa, que han traído grandes beneficios, ya que actualmente contamos con una plataforma de datos muy amplia que nos permiten estar al día con nuestras obligaciones con los organismos de control, cumplir con los beneficios a nuestros colaboradores como lo es el derecho del 15% de participación de los trabajadores y más beneficios de ley, etc. Cabe señalar que para el año 2014 no se genera la obligación por pagar de Impuesto a la Renta, esto debido al anticipo pagado más las retenciones efectuadas por nuestros clientes que hacen que sobrepase el valor a pagar, quedando con un crédito tributario a nuestro favor. La Administración recomienda en su informe destinar los resultados a la

Reserva Legal y Utilidades Acumuladas . Finalmente se menciona que han cumplido con todas las disposiciones legales, estatutarias y tributarias.

Se pone a consideración de los señores Socios el informe, estos son comentados y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la compañía Comercial Maya Cía. Ltda., resuelve por unanimidad aprobar los informes de los Administradores; expresan los Administradores su voto salvado sobre los documentos tratados.

2. BALANCE GENERAL Y DE RESULTADOS AÑO 2014.

La Gerencia General procede a dar lectura de los Balances General y de Resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del 2014, los Socios, realizan varias preguntas sobre las diferentes cuentas y luego de que estas han sido absueltas, la Junta General resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la compañía Comercial Maya Cia.Ltda., resuelve, aprobar los Balances General y de Resultados de la compañía correspondientes al año 2014 en la forma como han sido presentados, dejando expresa constancia del voto salvado de los Administradores.

3. DESTINO DE LAS UTILIDADES

Una vez que se conoce los resultados correspondientes al año 2014 y el informe de la Conciliación Tributaria, en la que consta detalladamente los valores que se deben entregar por 15% a trabajadores, y no existiendo valores a pagarse por Impuesto a la Renta debido a las compensaciones tributarias, los señores Socios resuelven que la utilidad del año 2014 se acredite a las cuentas patrimoniales de Reserva Legal y Reserva Facultativa el 5% a cada una de las mismas y la diferencia se registre a Utilidades Acumuladas.

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la compañía Comercial Maya Cía. Ltda., resuelve destinar a las cuentas de Reserva Legal y a Utilidades Acumuladas.

4. APROBACION DEL ACTA.

Se concede un receso para la elaboración del acta, se da lectura, y la Junta resuelve aprobar el contenido del acta por unanimidad. Se adjuntan al expediente todos los documentos tratados y siendo las 11h30, la Presidencia agradece la presencia de los señores Socios y da por terminada la sesión.


Byron Miguel Maya Alonso
PRESIDENTE


Miguel Angel Maya Vela
SECRETARIO - GERENTE


Roberto Francisco Maya Vela